



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 12 enero de 2023

Proceso:	Ejecutivo hipotecario
Demandantes:	Marybeth Sánchez Cano C.C. 42.136.038
Demandados:	Claudia Juliana Marín Zuluaga Andrea del Pilar Marín Zuluaga Cristian Marín Zuluaga Luisa Fernanda Marín Zuluaga
Radicado:	630013103002-2019-00022-00
Asunto:	Ordena Oficiar

OFICIAR a la Subsecretaria de Catastro del Municipio de Armenia, para que, en el término de diez (10) días, contados a partir de la recepción del oficio respectivo, expida a costa del interesado, los avalúos catastrales de los predios identificado con la matricula inmobiliaria nro. 280-163503, con destino al proceso de la referencia.

A través del Centro de Servicios Judiciales, en coordinación con la Secretaria, elabórese el oficio dirigido a dicha entidad y enviarlo al correo electrónico catastro@armenia.gov.co; con copia al correo electrónico de la interesada, abogadapilargomez@gmail.com, para que cumpla con las cargas que le corresponden en torno a la expedición de dichos certificados, dejando constancia en el expediente.

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
Juez

Firmado Por:

Hilian Edison Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82dfd3889895021ef8f133d8a95a6254da1c4ec67a8b5d0923dfed52e6713dc2**

Documento generado en 12/01/2023 10:37:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>